Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO Nº 1479 / **LA SERENA,** 16 AGO 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:
El ordinario Nº 0628/03, de fecha 18 de julio de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el ordinario Nº 05-447, de fecha 20 de junio de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación; el ordinario Nº 0515/03, de fecha 11 de junio de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el certificado Nº 139, de fecha 3 de mayo de 2018, de doña Lorena Araya Troncoso, Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo; el convenio mandato completo e irrevocable de fecha 3 de abril de 2018, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de La Serena para el proyecto "Adquisición de Bus Oncológico, Comuna de La Serena", Código BIP 40002699-0, aprobado por Resolución Nº 24, de fecha 30 de abril, y Decreto Alcaldicio Nº 1041, de fecha 8 de junio, ambos de 2018, respectivamente; la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

1. **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA** para el proyecto **"ADQUISICIÓN BUS ONCOLÓGICO, COMUNA DE LA SERENA"**, ID 4295-38-LQ18, y **APRUÉBENSE** las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos, todos los cuales se publicarán junto a este acto en el Sistema de Información.

2. **DÉJESE ESTABLECIDO** que la fecha y hora de recepción y apertura de las ofertas corresponde al día 10 de septiembre de 2018, a las 15:00 horas.

3. **DEBERÁ** presentarse una garantía de seriedad de la oferta, a la vista, irrevocable y de liquidez inmediata, por la cantidad de $1.000.000, y otra para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por la suma equivalente al 5% del valor total de éste, de iguales características, a favor del Gobierno Regional de Coquimbo, cuya vigencia se extenderá por el tiempo establecido en los numerales 3.3.2 y 19.5 de las bases administrativas, respectivamente.

4. **DÉJESE ESTABLECIDO** que la presente licitación se financia con fondos del Gobierno Regional de Coquimbo, quien pagará directamente al contratista según convenio mandato completo e irrevocable de fecha 3 de abril de 2018, suscrito entre aquél y la Ilustre Municipalidad de La Serena para el proyecto "Adquisición de Bus Oncológico, Comuna de La Serena", Código BIP 400026990, aprobado por Resolución Nº 24, de fecha 30 de abril, y Decreto Alcaldicio Nº 1041, de fecha 8 de junio, ambos de 2018, respectivamente.

5. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA SECRETARIO MUNICIPAL

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA ALCALDE

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPVV/VRS